

Guía docente de la asignatura

## Sistema Político y Jurídico de la Unión Europea (2241136)

Fecha de aprobación:

Departamento de Ciencia Política y de la Administración: 19/06/2024

Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales: 19/09/2024

<b>Grado</b>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Periodismo	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Materias Obligatorias Ciencias Políticas y de la Administración	<b>Materia</b>	Sistema Político y Jurídico de la Unión Europea				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- No se establecen requisitos previos para cursar la asignatura.
- Recomendaciones: si bien no es necesario, es recomendable tener conocimientos, entre otros de Relaciones Internacionales, Políticas Públicas, Derecho Internacional Público, Organizaciones Internacionales, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Historia Contemporánea, Administraciones Públicas o Economía Internacional y de la Unión Europea.
- En ningún caso, estas recomendaciones serán condiciones necesarias para cursar la asignatura.

Otras recomendaciones:

- Trabajar con la bibliografía seleccionada que los profesores suministrarán al principio del semestre.
- Seguir regularmente los medios de comunicación para mantenerse al día de la actualidad internacional.
- Hacer lecturas variadas, entre ellas, las obras que puedan citarse en clase como complementarias.
- Trabajar, en su caso, previamente los Guiones de Clase que estarán disponibles en Prado como material complementario y plantear las dudas que hayan surgido durante las explicaciones de los mismos al profesor.
- Asistir a todas las clases para una mejor comprensión de la materia, ya que en las mismas se expondrán muchos supuestos prácticos.
- Estudio semanal de lo aprendido y planteamiento de dudas al profesor durante las clases.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Sistema jurídico de la Unión Europea.
- El sistema político de la Unión Europea y sus políticas.
- Dimensión política, jurídica, económica, social y cultural de la Unión Europea.
- Las relaciones económicas internacionales.



## COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG06 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG15 - Capacidad de liderazgo.
- CG16 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Describir, explicar y analizar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos.
- CE03 - Describir, explicar y analizar la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- CE04 - Analizar el comportamiento de los actores políticos y de los ciudadanos.
- CE09 - Analizar el entorno económico y evaluar la financiación pública.
- CE11 - Analizar la política internacional y de la Unión Europea.
- CE15 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprensión de los conceptos, teorías, actores y procesos de la Unión Europea.
- Identificación de los componentes del sistema político de la Unión Europea y sus políticas públicas.
- Identificación de los componentes jurídicos de la Unión Europea tanto en su vertiente interna como en la vertiente internacional.
- Comprensión de la estructura jurídico-institucional de la UE y su funcionamiento, así como sus relaciones con los ordenamientos jurídicos internos de sus Estados miembros.
- Definir objetos de investigación y plantear hipótesis.



- Trabajar en equipo y comunicarse de manera oral y escrita de forma autocrítica.
- Sintetizar y analizar información de manera crítica.
- Manejar las fuentes documentales y estadísticas en el ámbito de la UE.
- Analizar la información contenida en los medios de comunicación sobre UE: políticas de la UE, las relaciones entre la UE y sus Estados Miembros, la dimensión exterior de la UE, cuestiones institucionales, integración de su ordenamiento jurídico en el derecho nacional, la defensa de los valores de la UE y el respeto de sus principios, etc.
- Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- Que los estudiantes desarrollen la capacidad para construir, exponer y defender argumentos jurídico internacionales razonados, de un modo ético, honesto y coherente, con independencia intelectual, rigor científico y compromiso crítico con la realidad.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Parte 1ª: Sistema Político de la Unión Europea.

- Tema 1: Introducción a la integración europea.
  - 1.1. Los actores estatales de la integración: aspectos sociales, culturales, políticos y económicos.
  - 1.2. Proceso y criterios de adhesión: países miembros y candidatos.
  - 1.3. Las teorías de la integración europea.
  - 1.4. Análisis comparado de los procesos de regionalización en el mundo.
  - 1.5. La idea de Europa.
- Tema 2: Esquema institucional de la Unión Europea.
  - 2.1. El sistema político de la Unión Europea como esquema consociacional de “Poder Compartido”.
  - 2.2. La Comisión Europea.
  - 2.3. El Consejo.
  - 2.4. El Consejo Europeo.
  - 2.5. El Parlamento Europeo.
  - 2.6. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
  - 2.7. Otras instituciones y agencias de la Unión: el Banco Central Europeo, el Tribunal de Cuentas, el Comité de las Regiones, el Comité Económico y Social, etc.
- Tema 3: Actores políticos y procesos de toma de decisiones.
  - 3.1. “Governance” en la Unión Europea.
  - 3.2. Los procesos de toma de decisiones en la Unión Europea.
  - 3.3. Grupos parlamentarios y partidos políticos europeos.
  - 3.4. Elecciones y comportamiento electoral.
  - 3.5. Opinión Pública europea y medios de comunicación.
  - 3.6. Los Grupos de Interés.
- Tema 4: Las políticas Públicas de la Unión Europea: diseño, análisis y evaluación.
  - 4.1. La política agrícola común.
  - 4.2. La política regional y de cohesión económica y social.
  - 4.3. La ampliación de la Unión Europea.
  - 4.4. El Mercado Interior.
  - 4.5. La política social.
  - 4.6. La política medioambiental.
  - 4.7. Unión Económica y Monetaria.
  - 4.8. La Política de Seguridad y Defensa Común.

#### Parte 2ª: Sistema Jurídico de la Unión Europea.



- Tema 5: Estructura jurídica de la UE.
  - 5.1. Caracteres jurídicos de la UE: valores, principios, objetivos y funciones.
  - 5.2. Estructura formal de los Tratados y diversificación de las obligaciones.
  - 5.3. Naturaleza y delimitación de las competencias de la UE: categorías y principios aplicables.
  - 5.4. Las competencias económicas: su articulación jurídica. a) Mercado interior. b) Cohesión económica, social y territorial. c) Unión económica y monetaria.
- Tema 6: El ordenamiento jurídico de la UE y el sistema jurisdiccional.
  - 6.1. El sistema de normas y actos.
  - 6.2. El derecho originario.
  - 6.3. El derecho derivado.
  - 6.4. Aplicación del Derecho de la UE en los ordenamientos internos: principios jurídicos y garantías judiciales.
  - 6.5. El sistema jurisdiccional: los recursos y las cuestiones prejudiciales.
- Tema 7: Derechos Humanos, Estatuto de Ciudadanía, Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ) y Acción Exterior.
  - 7.1. De la protección jurisprudencial del TJUE a la formalización jurídica de la protección de los derechos humanos.
  - 7.2. El estatuto de ciudadanía de la Unión: naturaleza y derechos protegidos.
  - 7.3. El Espacio de Libertad Seguridad y Justicia
  - 7.4. La acción exterior de la UE: las Relaciones Exteriores y la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC-PCSD).
- Tema 8: La aplicación del Derecho de la UE en Derecho español.
  - 8.1. Fundamento y procedimiento constitucional de la atribución de competencias.
  - 8.2. Recepción y jerarquía del Derecho de la UE en el ordenamiento jurídico español.
  - 8.3. Control de constitucionalidad del Derecho de la UE.
  - 8.4. Desarrollo legislativo y ejecución administrativa: especial referencia a la participación de las Comunidades Autónomas.
  - 8.5. La aplicación judicial del Derecho de la UE en España.

## PRÁCTICO

Parte 1ª: temario práctico.

- Seminarios/Talleres:
  - Realización de prácticas.
  - Visionado de documentales.
  - Realización y exposición en grupo de un trabajo de investigación.

Parte 2ª: temario práctico.

- Las clases serán teórico-prácticas, no obstante, se realizará alguna práctica concreta.
- Visionado de documentales.
- Actividades complementarias (seminarios, jornadas, talleres, mesas redondas, etc.) que sobre la temática de la UE se puedan organizar tanto internamente como externamente y que los profesores consideren que pueden aportar un plus en la formación de los estudiantes de la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



Parte 1ª: Sistema Político de la Unión Europea.

Hix, S. y Hoyland, B. (2023). Sistema político de la Unión Europea. 4ª Edición. McGraw Hill.

El material fundamental de estudio y trabajo se compondrá por aquel que dejen los profesores a disposición de los/las estudiantes por medio de las diversas plataformas al efecto, así como que aquel que se pueda señalar dependiendo de la materia a tratar. Para alguna de las materias estudiadas en clase, se remitirá a una bibliografía complementaria en concreto.

Parte 2ª: Sistema Jurídico de la Unión Europea.

- MANGAS MARTÍN, A.; LIÑÁN NOGUERAS, D.J: Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 11ª ed., Editorial Tecnos, Madrid, 2024.
- DÍEZ DE VELASCO, M.: Las Organizaciones Internacionales, 16º ed., Tecnos, Madrid, 2010 (únicamente los temas de este Manual dedicados a la Unión Europea).
- Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento y otros actos básicos de la Unión Europea (Preparado por A. Mangas Martín), 24ª ed., Tecnos, Madrid, 2020.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Parte 1ª:

- ALCANTARA, M., Los Sistemas Políticos de la Unión Europea, Tirant Lo Blanc, Valencia, 2000.
- ALMOND, G.A., DALTON, R.J., POWELL, G.B., JR, European Politics Today, Longman, 2002.
- BALE, T., European politics: a comparative introduction, Palgrave, Houndmills (England), 2005.
- BOMBERG, PETERSON, STUBB., The European Union: How does it work? Bomberg, Peterson, Oxford, 2008.
- CINI, M., European Union Politics, Oxford University Press, 2010.
- CLOSA, C., Sistema Político de la Unión Europea, Estudios Complutense, Madrid, 1997.
- CLOSA, C., Spain and the European Union, Houndmills: Palgrave MacMillan, 2004.
- COLOMER, J.M. (ed), Political Institutions in Europe, Routledge, London, 2002.
- DANNEREUTHER, R., European Union Foreign and security policy. Towards a neighbourhood strategy, Routledge, Londres, 2005.
- DINAN, D., Ever Closer union: an introduction to European Integration, Palgrave MacMillan, 1999.
- EILSTRUP-SANGIOVANI, M., Debates on European Integration, Palgrave MacMillan, 2006.
- GOWER, J. ed., The European Union Handbook, Fitzroy Dearborn Publishers, Chicago, 2005.
- HANCOCK, M. D. ed., Politics in Europe, CQ Press, Washington D.C., 2006.
- HAYES-RENSHAW and WALLACE, The council of ministers, Palgrave, Londres, 1997.
- HENING, S., Power and decision in Europe, Europondentials Press, Londres, 1980.
- HIX, S., The political System of the European Union, Palgrave MacMillan, 2005.
- KESSELMAN, M. et al., European politics in Transition, Houghton Mifflin, 2002.
- KEOHANE, R. and STANLEY HOFFMANN, The new european community, Westview press, Oxford, 1991.
- LANE, J-E. and ERSSON, S., European Politics. An introduction, Sage Publications, 1996.
- LANE, J-E. and ERSSON, S., Politics and society in Western Europe, Sage Publications, 1999.
- MAGONE, J.M., Contemporary Spanish politics, Routledge, Nueva York, 2004.
- McCORMICK, J. Understanding the European Union: a concise introduction, Basingstoke: Palgrave MacMillan, 2008.
- MORATA, F. La Unión Europea: procesos, actores y políticas, Ariel Ciencia Política, Barcelona, 1998.
- MORATA, F. (ed.) Políticas Públicas en la Unión Europea, Ariel, Barcelona, 2000.



- NUGENT, N., The Government and politics of the European Union, MacMillan Press LTD., Basingstoke, 2003.
- NUGENT, N. and PATERSON, W. E., Debates on European Integration, Palgrave MacMillan, 2006.
- PADGEN, A. ed. The idea of Europe from antiquity to the European Union, Woodrow Wilson Center Press, Washington D.C., 2002.
- PETERSON, J. and SHACKLETON, M., The institutions of the European Union, Oxford University Press, Oxford, 2004.
- PHINEMORE, D., A dictionary of the European Union, Europa, London, 2002.
- QUERMONNE, J-L., Le Système politique de l'Union Européenne, Montchrestien, Clefs-Politique, Paris, 1998.
- RICHARDSON, J., European Union: power and decision-making, Routledge, Londres, 2001. • SMITH, A., Politics and the European Commission: actors, interdependence, legitimacy. Routledge, Londres, 2004.
- SMITH, K.E., European Union Foreign Policy in a Changing World, Polity, Cambridge, 2008.
- SMITH, M.E., Europe's foreign and security policy. The institutionalization of cooperation, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.
- WALLACE, H. and WILLIAM WALLACE, Policy making in the European Union, Oxford University Press, Oxford, 2005.

Parte 2ª:

- En las obras recomendadas viene detallada, al final de cada capítulo, abundante bibliografía correspondiente a cada uno de los temas correspondientes a esta parte de la asignatura.
- Los profesores especificarán en clase que bibliografía concreta hay que consultar para los diferentes temas del programa de la asignatura.

## ENLACES RECOMENDADOS

Enlaces de información general de la parte de “Sistema Político de la Unión Europea”:

- [Financial Times](#)
- [The Economist](#)
- [European Commissions](#)
- [Unión Europea](#)
- [Euroguide](#)
- [International Monetary Fund](#)
- [Tribunal de Justicia de la Unión Europea](#)
- [Euractiv](#)
- [European Environmental Bureau](#)
- [ETUC European Trade Union Confederation](#)
- [Socialplatform](#)
- [European Central Bank](#)
- [Centre For European Reform](#)

Enlaces de información político-electoral de la Unión Europea:

- [Psephos Adam Carr's Election Archive](#)
- [Political Science staff 2021–22](#)
- [European Election Database](#)
- [About Parliament](#)
- [Federal Returning Officer](#)
- [Recursos Electorales en la Internet](#)
- [Election and Voting Resources](#)
- [National Council for the Social Studies](#)



- [PARLINE database: "Electoral system" module](#)
- [Estudio Constitucional Comparativo – Sistema Electoral](#)
- [Election guide](#)
- [Electoral Geography](#)

Enlace recomendado de la parte de “Sistema Jurídico de la Unión Europea”:

- [Europa: Servidor de las Instituciones y Políticas de la Unión Europea](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Lección magistral/expositiva
- MD02 – Sesiones de discusión y debate
- MD07 – Seminarios
- MD08 – Ejercicios de simulación
- MD09 – Análisis de fuentes y documentos
- MD10 – Realización de trabajos en grupo
- MD11 – Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Respetando el sistema de evaluación de las competencias cognitivas, instrumentales y actitudinales establecido en la Memoria de titulación, y de conformidad con la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, el sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria será un sistema de evaluación continua. Dicho sistema de evaluación continua se compondrá de las siguientes actividades:

- Un examen de la asignatura que constituirá entre el 60% y 70% de la calificación.
- Un conjunto de actividades y ejercicios de índole práctica y actividades complementarias que constituirán entre el 30% y el 40% de la calificación

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Dicha ponderación será suficientemente precisada por el profesorado de cada grupo en la guía didáctica publicada en la plataforma prado, con indicación de aquellas actividades que sean obligatorias para aprobar la asignatura, incluida la asistencia a clase. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El sistema de evaluación en la convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba escrita u oral sobre la totalidad del temario teórico y práctico de la asignatura, tal y como aparece en la guía docente y se desarrolla en la plataforma prado de cada grupo. La nota obtenida en dicho examen constituirá el 100% de la calificación.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Regulado en los artículos 6 y 8 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes



de la Universidad de Granada . El sistema de evaluación única final consistirá en una prueba escrita u oral sobre la totalidad del temario teórico y práctico de la asignatura, tal y como aparece en la guía docente y se desarrolla en la plataforma prado de cada grupo. La nota obtenida en dicho examen constituirá el 100% de la calificación.

De conformidad con su regulación en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, los estudiantes deben solicitar el sistema de evaluación única final que, en este caso, deberá ser dirigida tanto al Director del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, como al Director del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### CONVOCATORIAS DE EXAMEN:

Los exámenes finales correspondientes a las distintas convocatorias, ordinaria o extraordinaria, tendrán lugar en las fechas fijadas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para cada curso académico

Se recuerda a los/las estudiantes que cada profesor/a publicará -para cada uno de sus grupos- una convocatoria de examen, precisando, entre otras informaciones lugar, hora o modalidad del examen. Dichas convocatorias se publican con antelación en la plataforma PRADO de la respectiva asignatura. Es responsabilidad de cada estudiante consultar dicha información.

La modificación del sistema de evaluación (evaluación extraordinaria por Tribunal) o de la fecha de realización de las pruebas de evaluación (coincidencia con otras asignaturas, razones de movilidad o incidencias) que el estudiante puede solicitar según la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada se producirá de conformidad con el calendario y el procedimiento regulado por cada Departamento.

Los estudiantes admitidos para la realización de cualquiera de los mencionados exámenes “no ordinarios” deben tener presente que la modalidad de este examen puede no coincidir con la del grupo en el que estén matriculados, pues se tratará, por regla general, de un examen escrito con preguntas de desarrollo, extraídas del Programa de la asignatura, que tendrá por objetivo la comprobación de sus conocimientos tanto teóricos como prácticos.

Exámenes de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo. En cumplimiento de la normativa correspondiente de la Universidad de Granada, el profesorado del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales garantizará que las pruebas de evaluación de los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas se adapten a dichas necesidades, de acuerdo con las recomendaciones del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, mediante el establecimiento de cuantas adaptaciones metodológicas, temporales y/o espaciales sean precisas para ello.

### ORIENTACIÓN Y AYUDA A ESTUDIANTES:

- Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR (OPRA): <https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencion-respuesta-acoso>
- Unidad de Igualdad y Conciliación de la UGR: <https://viis.ugr.es/> y <https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencion-respuesta-acosoareas/igualdad-conciliacion>
- Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica de la UGR: <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion>
- Servicio de Asistencia Estudiantil de la UGR: <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/>

### SALIDAS PROFESIONALES:

Es sabido que los estudios de Derecho o de Ciencias Políticas y de la Administración son, probablemente, los más versátiles a la hora de encontrar una salida profesional de buena calidad. Así, las opciones de trabajo en el futuro se multiplican desde el ejercicio de la profesión de





abogado tanto en España como en el extranjero, siempre previa la superación de los demás requisitos que la normativa general imponga, como el asesoramiento de empresas, la integración de los grandes despachos profesionales y consultoras o el servicio público a través de las numerosas oposiciones para las que el grado en Derecho o en Ciencias Políticas y de la Administración otorga capacitación, son todas ellas opciones a las que nuestros estudiantes podrán concurrir (secretarios de ayuntamientos, administradores civiles del Estado o de la CCAA, jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia, etc.).

Dentro de esta gran gama de salidas profesionales, es preciso indicar que el conocimiento del Sistema Político y Jurídico de la Unión Europea capacita, junto con otros conocimientos, para poder presentarse a los concursos de selección de personal organizados por las distintas instituciones, órganos, organismos y agencias de la Unión Europea. Si quiere conocer el sistema de reclutamiento puede consultarlo en la siguiente página: [https://european-union.europa.eu/live-work-study/jobs-traineeships-eu-institutions\\_es](https://european-union.europa.eu/live-work-study/jobs-traineeships-eu-institutions_es).

Además, en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España se puede consultar información sobre "[Oportunidades de empleo en Organismos Internacionales y Unión Europea](#)". Este Ministerio presta especial atención a las oportunidades profesionales en las instituciones, organismos y agencias de la Unión Europea. Estas últimas ofrecen múltiples posibilidades de empleo de calidad tanto a jóvenes titulados como a profesionales con experiencia.

Dentro de sus actividades de información y fomento de la presencia española en las instituciones europeas, el Ministerio pone a disposición de la ciudadanía los siguientes medios:

1. [Profesionales UE](#): portal web a través del cual podrás registrarte para recibir alertas con información sobre nuevas ofertas en las instituciones de la Unión.
2. [Motor de búsqueda de vacantes](#) de Profesionales UE.
3. [Boletín de ofertas de empleo y prácticas en instituciones de la UE](#): de publicación semanal, proporciona información sobre todas las vacantes con plazo de presentación de solicitudes abierto.

Para obtener información adicional también puedes dirigirte a:

- [Oportunidades en instituciones de la Unión Europea](#).
- Portal [Hablamos de Europa](#) de la Secretaría de Estado para la Unión Europea de este Ministerio.
- Portal de la [Oficina Europea de Selección de Personal \(EPSO\)](#).
- Portal de la [Unidad de presencia de españoles en las instituciones UE](#) de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea.

También, dentro de nuestra Universidad, el Centro de Documentación Europea viene ofreciendo anualmente, desde hace bastante tiempo, unas Jornadas sobre salidas profesionales y empleo en la Unión Europea. Puede consultar las últimas que se han celebrado durante el año 2023: [XIX Jornadas sobre Empleo en la Unión Europea](#) en <https://cde.ugr.es/index.php/actividades/1580-xi-x-jornadas-sobre-empleo-en-la-union-europea>

Por último, si está interesado en la carrera diplomática debe tener en cuenta que una parte importante del Temario está dedicado a la Unión Europea. Puede ver el temario en la [Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática](#) (BOE núm. 314, de 31 de diciembre de 2022).

En fin, el conocimiento de la Unión Europea también capacita para el desarrollo de otras profesiones, como por ejemplo: periodista especializado en temas europeos, gestor de proyectos europeos, etc.

**Corrección de errores:** se agradece que se comunique cualquier error detectado en la presente Guía Docente al Prof. Francisco Cuesta Rico (fcuesta@ugr.es) para la subsanación de los mismos. Igualmente, cualquier observación que contribuya a la mejora de la presente Guía será tenida en cuenta

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo





Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

